

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02
---	--	---

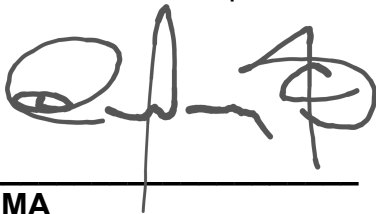
ACTA Nº	5
FECHA	16/12/2025
SECRETARÍA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PERIODO EVALUADO	04 de Octubre de 2025 hasta de 15 Diciembre del 2025.
CONTRATO Nº	2501230288
OBJETO	Impresión y suministro de facturas del impuesto predial unificado, impuesto de circulación y tránsito, impuesto de industria y comercio
CONTRATISTA	TYG MINOLTA LIMITADA
SUPERVISOR(ES)	CARLOS JULIO OROZCO PARRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato previa aprobación de las garantías exigidas y hasta el 31 de diciembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 39.396.328
PRÓRROGAS	0
SUSPENSIONES	0
ADICIONES	\$14.603.672

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Suministrar la facturación y documentos de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas, que para efecto señale el supervisor del contrato.	Impresión predial Mpio Manizales: 33.085	100%	El día 21 de noviembre, mediante oficio remitido a los correos electrónicos de la empresa contratista solicitando la impresión de 33.085 documentos de cobro correspondiente al bimestre Noviembre-Diciembre los cuales se recibieron a satisfacción el día 01 de Diciembre de 2025,
2	Entregar las facturas solicitadas en la UNIDAD DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, o en el sitio indicado por el supervisor, siempre y cuando sea dentro del municipio de Manizales, sin que ello implique un costo adicional para EL ENTE MUNICIPAL.	33.085	100%	El día 01 de diciembre la empresa contratista entrego a través de la empresa de Coordinadora seis (06) cajas las cuales contienen las 33.085 según guía No. 20017516821

3	Las facturas solicitadas deberán ir empacadas en el mismo orden en que se encuentran registradas en el archivo magnético, su empaque debe ir en bolsa plástica de polietileno calibre 2, termo sellada o engrapada; de manera que se asegure su protección contra la humedad y que llegue en excelentes condiciones.	Los 33.085 documentos fueron empacados en el mismo orden que se encuentran registrados en el archivo magnético.	100%	Se recibieron 6 cajas debidamente selladas con capacidad de 5000 facturas.
4	Entregar en archivo digital (formato pdf) en concordancia con el mapeo las facturas generadas durante la vigencia en el mismo orden en que se encuentren registradas en el archivo magnético entregado por el Municipio.	Se entrego archivo digital (formato pdf).	100%	El municipio entrego los archivos en formato pdf para la impresión para lo cual no requirió mapeo.
5	Cuando la entidad lo requiera, el proveedor deberá imprimir las facturas con una copia adicional y entregarlas juntas (original y copia) manteniendo el orden de la base de datos de impresión suministrada por el Municipio de Manizales. Dichas copias son idénticas a la factura original y se imprimirán utilizando el mismo preimpreso.	No aplica.	100%	No se requirió copia adicional al documento de cobro original.
6	De ser requerido, estar presto a los requerimientos excepcionales por parte del contratante frente a una contingencia no prevista, con relación al rol y objeto del encargo.		100%	No se dio ninguna contingencia.
7	Realizar el objeto contratado a entera satisfacción de la parte contratante según los requerimientos, especificaciones y condiciones técnicas.		100%	El contratista cumplió con la impresión de acuerdo con las especificaciones dadas por el supervisor del contrato y suscritas en las obligaciones.
8	Generar un medio de contacto electrónico al que se haga llegar las solicitudes que se desarrollen dentro de la ejecución del contrato.		100%	El contratista suministra los correos electrónicos: tygminolta@hotmail.com tygminolta@gmail.com

9	El contratista debe garantizar el 100% de éxito en la lectura del código de barras.		100%	Se cumplió de acuerdo con las pruebas realizadas en las lecturas del código de barras.
10	El contratista debe garantizar el 100% de la correcta impresión del mapeo centralizado de los campos de facturación.		100%	Los archivos para impresión entregados por parte del municipio de Manizales no requirieron de mapeo puesto que estos estaban en un formato pdf listos para impresión.
11	Las demás que se acuerden entre el supervisor y el contratista, que sean acorde con la naturaleza del contrato.		100%	No se han establecidos obligaciones adicionales entre el supervisor y el contratista tendientes al objeto del contrato.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA

NOMBRE: CARLOS JULIO OROZCO PARRA

C.C.9.396.758

SUPERVISOR

